





PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE MAYO 2.019 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	056/19	02.05.19	NO	AVENIDA PEÑABLANCA N°540, ESQUINA LOS TAMARINDOS N°2695	LOTEO DENOMINADO ALGARROBITO	270,87	VIVIENDA -COMERCIAL	2	***	JOSE MIGUEL CATALAN BERROETA	ENRQUE GASTO ROSSELOT	ENRIQUE GASTO ROSSELOT	ENRIQUE GASTO ROSSELOT	806/16	01.12.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	057/19	03.05.19	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA 31	PARCELACIÓN BOSQUEMAR DE TUNQUEN	139,46	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	RICARDO ERICK MUÑOZ LABART	NICOLAS MUGGLI ELTON	NICOLAS MUGGLI ELTON	***	612/16	05.09.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	*057/19	15.05.19	NO	CAMINO INTERIOR (MAR ADRIATICO) S/N°, LOTE N°9	PARCELACIÓN PUERTAS DEL MAR	223,06	VIVIENDA + TERRAZA Y ESTACIONAMIENTO	1	***	SOC. DEL REAL Y DEL REAL LTDA	ANDREA ALGUETA CASTILLO	ANDREA ELGUETA CASTILLO	GIANCARLO DELLEPIANE	706/15	26.08.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	059/19	15.05.19	NO	PASAJE PUERTO TALTAL N°333, SITIO N°31 DE LA MANZANA "E"	LOTEO DENOMINADO PARCELA 10 ALGARROBO NORTE	98,05	VIVIENDA	2	***	EUGENIO AUIL ATALA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	546/16	10.08.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	060/19	22.05.19	NO	VIA BARLOVENTO N° 619, SITIO N° 13 DE LA MANZANA "K"	LOTEO DENOMINADO VILLA BUEN RETIRO	138,22	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	JOSE MANUEL HERNANDEZ MILLAN	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	36/19	15.01.19
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	061/19	22.05.19	NO	AV. FEDERICO VILLASECA N° 678, LOTE N° 45,	LOTEO DENOMINADO BOSQUES DE ALGARROBO	69,7	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	CASA BOSQUE SPA	GONZALO ASENJO OLIVARES	GONZALO ASENJO OLIVARES	***	511/18	13.07.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	062/19	28.05.19	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N° 4,	PARCELACION DENOMINADA LT - A - 2 LA TAPIA	172,72	VIVIENDA	1	***	MARIA A. ROBLES GUTIERREZ - JORGE A. MENDOZA ROBLES	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	720/18	08.10.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	063/19	28.05.19	NO	CALLE AURORA BOREAL N° 2662, SITIO 03 DE LA MANZANA "C"	LOTEO DENOMINADO SOCIEDAD INMOBILIARIA ALGARROBAL	79,56	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	PATRICIO YAÑEZ UGALDE	RICARDO MARTINEZ CABRERA	A LICITAR	***	155/19	04.03.19

HAY 8 REGISTROS

RCBH/vds
ALGARROBO, 03 DE JUNIO 2.019,-


ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
EQUIPAMIENTO- HABITACIONAL
NUMERO: 056/2.019.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº337/18 del 17.05.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA, EQUIPAMIENTO- HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JOSÉ MIGUEL CATALÁN BERROETA,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	ENRIQUE GASTO ROSSELOT,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	ENRIQUE GASTO ROSSELOT,	R.U.T. N°
CALCULISTA	ENRIQUE GASTO ROSSELOT,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Comercial-Habitacional de dos Niveles, por una Superficie total de **270,87m²**.

Superficie 1° Nivel (2 locales)	=	156,50 m²
Superficie 2° Nivel (Vivienda)	=	114,37 m²

UBICACIÓN : Avenida Peñablanca Nº540, esquina Los Tamarindos Nº2.695, Loteo denominado Algarrobito.

ROL DE AVALÚO Nº91-17 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos Nº806/16 del 01.12.16.-
=Superficie de terreno declarada = 450 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "D-3" es de \$48.099.740.- (Cuarenta y Ocho Millones, Noventa y Nueve Mil, Setecientos Cuarenta pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio Nº6402203 del 20.04.2017, por valor de \$ 100.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$721.496.- según Folio Nº110100 del 02.05.19-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE MAYO DEL 2.019.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 057/2.019.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 141/19 del 25.02.19, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	SOC. DEL REAL Y DEL REAL LTDA,	R.U.T. N° 76.468.860-0
REPR. LEGAL	RODRIGO DEL REAL PEREZ,	R.U.T. N° 9.923.161-0
ARQUITECTO	ANDREA ELGUETA CASTILLO ,	R.U.T. N° 10.620.068-8
CALCULISTA	GIANCARLO DELLEPIANE E.	R.U.T. N° 13.064.628-K
CONSTRUCTOR	ANDREA ELGUETA CASTILLO,	R.U.T. N° 10.620.068-8

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel, Terraza y Estacionamiento con una Superficie total de **223,06 m²**.

Superficie 1° Piso	= 178,65
Superficie Estacionamiento	= 26,09
Superficie Terraza	= 17,51
Superficie Total	= 223,06

UBICACIÓN : Camino Interior (Mar Adriático) S/N°, Lote 9 , Parcelación Denominada Puertas del Mar .-

ROL DE AVALÚO N° 800-9 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 Afecta del 24.04.2006
Modificación Plan Intercomunal.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°706/15 del 26.08.15.-
=Superficie de terreno declarada = 5.189,75 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "I-3 es de \$31.550.945.- (Treinta y Un Millones, Quinientos Cincuenta Mil, Novecientos Cuarenta y Cinco pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondientes al 10% Por \$ 46.721 Ingreso de Expediente, Folio N° 096840 del 16.10.2018 y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$426.543.- según Folio N°110544 del 13.05.2019.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE MAYO DEL 2.019.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 057/2.019.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°776/18 del 30.11.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**RICARDO ERICK MUÑOZ LABART,
NICOLAS MUGGLI ELTON,
NICOLAS MUGGLI ELTON,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de dos niveles, por una Superficie total de **139,46m²**.

Superficie 1° Nivel	=	108,08 m²
Superficie 2° Nivel	=	31,38 m²

UBICACIÓN

:Camino Interior S/N°, Parcela N°31, Parcelación denominada Bosquemar de Tunquen.

ROL DE AVALÚO N°2145-31 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 24.04.06 del
Gobierno Regional V Región.
=D.F.L. N°2/59.

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°612/16 del 05.09.16.
=Superficie de terreno declarada =5.985 m².-

PRESUPUESTO

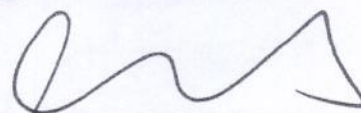
: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$17.797.606.- (Diez y Siete Millones, Setecientos Noventa y Siete Mil, Seiscientos Seis pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°098974 del 30.11.2018, por valor de \$ 26.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$240.964- según Folio N°110213 del 03.05.19-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE MAYO DEL 2.019.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 059/2.019.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 646/18 del 21.10.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO EUGENIO AUIL ATALA, **R.U.T. N°**
ARQUITECTO GONZALO LOPEZ MENARES, **R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR GONZALO LOPEZ MENARES, **R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles, con una Superficie total de **98,05 m²**.

Superficie 1° Piso	= 69,154 m²
Superficie 2° Piso	= 28.897 m²
Superficie Total Edificada	= 98,051 m²

UBICACIÓN : Pasaje Puerto Taltal N° 333, Sitio N° 31 de la Manzana "E", Loteo Denominada Parcela 10- Algarrobo Norte

ROL DE AVALÚO N° 239-59 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 /122 Afecta 5.08.1998 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°546/16 del 10.08.16.-
= Superficie de terreno declarada = 171,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.513.073.- (Doce Millones, Quinientos Trece Mil, Setenta y Tres pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°96103 del 02.10.2018, por valor de \$ 19.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$168.698.- según Folio N°110677 del 15.05.2019-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE MAYO DEL 2.019.



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 060/2.019.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°177/19 del 15.03.19, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**JOSE MANUEL HERNANDEZ MILLAN,
CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,
CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles, por una Superficie total de **138,22m²**.

Superficie 1° Nivel	=	87,84 m²
Superficie 2° Nivel	=	50,38 m²

UBICACIÓN

: Vía Barlovento N°619, Sitio N°13 de La Manzana "K", Loteo denominado Villa Buen Retiro

ROL DE AVALÚO N°179-13 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.
=D.F.L. N°2/59**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°36/19 del 15.01.19.-
=Superficie de terreno declarada = 293 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$17.780.465.- (Diez y Siete Millones, Setecientos Ochenta Mil, Cuatrocientos Sesenta y Cinco pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°107401 del 15.03.2019, por valor de \$20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$246.707.- según Folio N°110809 del 17.05.19-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 22 DE MAYO DEL 2.019.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 062/2.019.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°211/19 del 02.04.19, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	MARÍA AURISTELA ROBLES GUTIERREZ,	R.U.T. N°
PROPIETARIO	JORGE ANTONIO MENDOZA ROBLES,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	CRISTIAN DANIEL MELLA BERRÍOS,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	CRISTIAN DANIEL MELLA BERRÍOS,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de un nivel, por una Superficie total de **172,72m²**.

UBICACIÓN :Camino Interior S/N°, Parcela N°4, Parcelación denominada Lt. A-2 La Tapia.

ROL DE AVALÚO N°5540-4 de Algarrobo. -

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones. -**
= **Resolución Afecta N° 31/4 del 24.04.06 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES =Certificado de Informes Previos N°720/18 del 08.10.18.
=Superficie de terreno declarada =5.006 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3", es de \$31.097.545.- (Treinta y Un Mil, Novecientos Siete Mil, Quinientos Cuarenta y Cinco pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°108469 del 02.04.2019, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$459.460- según Folio N°111223 del 28.05.19-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 28 DE MAYO DEL 2.019.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 063/2.019.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 149/19 del 28.02.19, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	PATRICIO A. YAÑEZ UGALDE,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	RICARDO MARTINEZ CABRERA,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	A LICITAR,	

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel Superficie total de **79,56m²**

UBICACIÓN :Calle Aurora Boreal N° 2662, Sitio 03 de la Manzana "C" , Loteo Denominado Sociedad Inmobiliaria Algarrobal.-

ROL DE AVALÚO N° 435-3 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

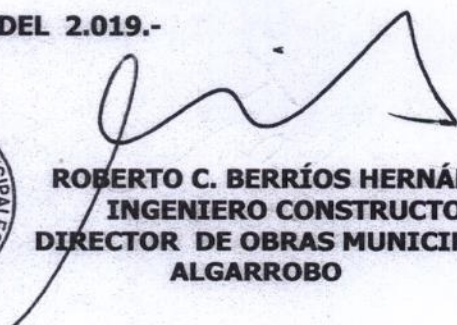
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°155/19 del 04.03.19.-
=Superficie de terreno declarada = 450,09 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$7.360.255.- (Siete Millones, Trescientos Sesenta Mil, Doscientos Cincuenta y cinco pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°106408 del 28.02.2019, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$100.404.- según Folio N°111219 del 28.05.2019.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 28 DE MAYO DEL 2.019.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**